

Plataforma Gambogaz

Tras la publicación en el BOE la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática en el estado español, la **Plataforma Gambogaz EMITE** el siguiente comunicado a la opinión pública, a la Basílica de la Macarena, al Ayuntamiento de Sevilla y a la Junta de Andalucía:

1. Para las víctimas del Franquismo esta ley, supone un avance y una herramienta con la que poder denunciar y acabar de una vez por todas con años de silencio e impunidad.
2. Las víctimas y los colectivos memorialistas llevamos años exigiendo la salida de los restos de Queipo de Llano de la Basílica de la Macarena. Este militar es considerado responsable directo de cientos de violaciones de derechos humanos en la comunidad andaluza. Así mismo, exigimos la exhumación de Francisco Bohórquez Vecina, auditor de guerra, menos mediático que Queipo, pero no por ello menos responsable, que se encuentra enterrado en el antepresbiterio de esta Basílica, cubierta su tumba bajo una alfombra.
3. La presencia y exhibición de la tumba de Queipo de Llano en un lugar privado como es la Basílica de la Macarena pero con gran proyección pública, conlleva un insulto para las familias de las víctimas del Franquismo y una mofa de la Iglesia española hacia la ciudadanía y los derechos y libertades de las que disfrutamos en periodo democrático.
4. Manifestamos nuestra sorpresa ante las declaraciones a la prensa del hermano Mayor de esta basílica, argumentando ante la obligación ya por Ley de sacar los restos de Queipo que *«La corporación de la Hermandad de la Macarena asegura que no actuará por iniciativa propia porque es una cuestión con la que sus hermanos están “divididos”, por lo que insta a “arbitrar el decreto” que indique los pasos a dar»*.
5. Hasta ahora, la Basílica de la Macarena, desoyendo el clamor de las víctimas del Franquismo y de la ciudadanía sevillana, se ha negado a sacar los restos de Queipo de Llano y de Francisco Bohórquez. Ni por compasión, ni por empatía, ni por amor a las víctimas.
6. Exigimos a la Hermandad de la Macarena y a su Hermano Mayor que de manera **INMEDIATA** cumpla la Ley de Memoria Democrática y no contribuya con su actitud e inacción con una ilegalidad.

Sevilla a 21 de octubre de 2022
Plataforma Gambogaz